FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 308/2014

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCION Nº 07/2014 "ADQUISICION DE VEHÍCULOS PARA EL REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: TOYOTOSHI S.A.

Asunción, 10 de diciembre de 2014.

VISTO: La Nota Nº 961 de fecha 12 de diciembre de 2014, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la Contratación Directa por Excepción Nº 07/2014 "**Adquisición de Vehículos para el REP**", realizada en fecha 09 de diciembre de 2014, a favor de la empresa: **TOYOTOSHI S.A.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

Que, la Auditoría Interna del Comando de las Fuerzas Militares se expide con respecto al presente proceso en su Dictamen N° 199/14 de fecha 10 de diciembre del corriente;

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa por Excepción Nº 07/2014 "**Adquisición de Vehículos para el REP**", a favor de la empresa: **TOYOTOSHI S.A.,** hasta un monto total de **Gs 1.620.000.000.** (Guaraníes mil seiscientos veinte millones) durante el Ejercicio Fiscal año 2014.

2°.- Declarar desierto los Ítems Nº 1 y 2 en virtud al Artículo 30 inciso a) de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

3°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2014, al siguiente programa presupuestarios:

TOYOTOSHI S.A.

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.5 OG 550 FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 1.620.000.000.-

4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FF.MM. COMANDANCIA

GRAL. DE EJ. LUIS GONZAGA GARCETE ESPINOLA
Comandante de las Fuerzas Militares